H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE

YAUTEPEC, MORELOS.

DIRECCION DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2016

Yautepec, Mor., a 22 de Enero de 2016

POR EL Orgullo DE YAUTEPEC

II.- INDICE

APARTADO	CONSECUTIVO DEL APARTADO	PAGINA
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACION	III	3
INTRODUCCION	IV	4
ANTECEDENTES	V	5
MARCO JURIDICO	VI	6
ATRIBUCIONES	VII	7
MISION Y VISION	VIII	8
ESTRUCTURA ORGANICA	IX	9
ORGANIGRAMA	X	10
FUNCIONES	XI	11
DESCRIPCION Y PERFILES DEL PUESTO	XII	12
DIRECTORIO	XIII	38
HOJA DE PARTICIPACION	XIV	40

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad federal, estatal y municipal aplicable, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Planificación y Desarrollo que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

REVISO

C. JOSE LUIS GARCIA MEZA
DIRECTOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

APROBÓ

C.AGUSTÍN CHAVARRIA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. de Paginas
Enero 2016	40

POR EL Orgullo DE SER YAUTEPEC

IV. INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización contiene, en forma ordenada y sistemática, información sobre las disposiciones jurídicas o base legal que sustenta la creación de la dependencia, atribuciones, el directorio de funcionarios, organigrama con las estructuras de la organización, funciones, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación de nuestra Dependencia.

Uno de los principales objetivos de este documento es presentar una visión de conjunto de nuestra coordinación, así como precisar las funciones asignadas a cada unidad administrativa integrante de la estructura que compone la Coordinación de Organismos Descentralizados.

Para desempeñarse de la mejor manera y obtener resultados favorables, el presente Manual de Organización cuenta con la descripción clara y concisa de la descripción de los puestos para evitar la duplicidad de funciones y desempeñar con eficiencia y eficacia las funciones de su puesto.

V. ANTECEDENTES

Los únicos referentes sobre las funciones normativas de la Dirección de la Coordinación de Organismos Descentralizados se encuentran en las Leyes Nacionales y Estatales que corresponden al Agua Potable, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y en el Bando de Policía y Gobierno del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza en el Estado de Morelos.

En razón de lo anterior, se formula este manual, en el deseo de poder subsanar los espacios que podrían permanecer y que impidan la solución de los problemas que la ciudadanía requiere respecto a toda la problemática que se presenta en el servicio del Agua Potable en este Municipio.

VI. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIONES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

LEYES

- Ley de Ingresos 2016
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de Entrega Recepción del Estado De Morelos
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado De Morelos
- Ley de Salud del Estado de Morelos
- Ley Estatal de Agua Potable
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley General de Salud
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos

PLANES:

- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Plan Municipal de Desarrollo.

DECRETOS:

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec.
- Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública el Ayuntamiento de Yautepec Morelos.

VII.- ATRIBUCIONES

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

ARTÍCULO *114-bis.- Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

Los Ayuntamientos con sujeción a la normatividad aplicable, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios del Estado y de otro o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas correspondientes. Así mismo cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo, sea necesario, podrá celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio, sujetándose también a la ley o leyes respectivas.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los Ayuntamientos observarán lo dispuesto en las leyes federales y estatales.

VIII.- MISION Y VISION

MISIÓN

De cara al reto que representa la actividad gubernativa en un Yautepec inmerso en franca transición hacia el desarrollo; este Gobierno centrará su misión, en la consolidación de una administración pública humanista, eficaz, eficiente y cercana a la gente, que garantice el desarrollo equitativo de cada mujer y hombre en el territorio municipal y que permita a nuestro municipio, sea competitivo y con oportunidades para todos.

VISIÓN

Ser un Ayuntamiento capaz de transformar la administración pública municipal aplicando las mejores prácticas gubernamentales, reconocido por la utilización racional, responsable y transparente de los recursos públicos, por la atención confiable, amable y oportuna de las necesidades de la sociedad, promotor de una cultura de equidad de género y de respeto de las diversas expresiones presentes en la población así como del medio ambiente, que integre a la sociedad organizada y que posicione al Municipio de Yautepec como ejemplo de nivel de calidad de vida, competitividad y prosperidad.

IX.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Totales
	1	Dirección de Organismos Descentralizados	Director de Organismos Descentralizados	1
	1	Dirección de Organismos Descentralizados	Coordinador del área	1
	1	Dirección de Organismos Descentralizados	Secretaria	1
	1	Dirección de Organismos Descentralizados	Coordinador de Monitoreo	1
	2	Dirección de Organismos Descentralizados	Auxiliar Operativo	2
	1	Dirección de Organismos Descentralizados	Auxiliar Administrativo	1
	1	Dirección de Organismos Descentralizados	Notificador	1
	4	Dirección de Organismos Descentralizados	Choferes	4
			Total de Plazas	12

X.- ORGANIGRAMA

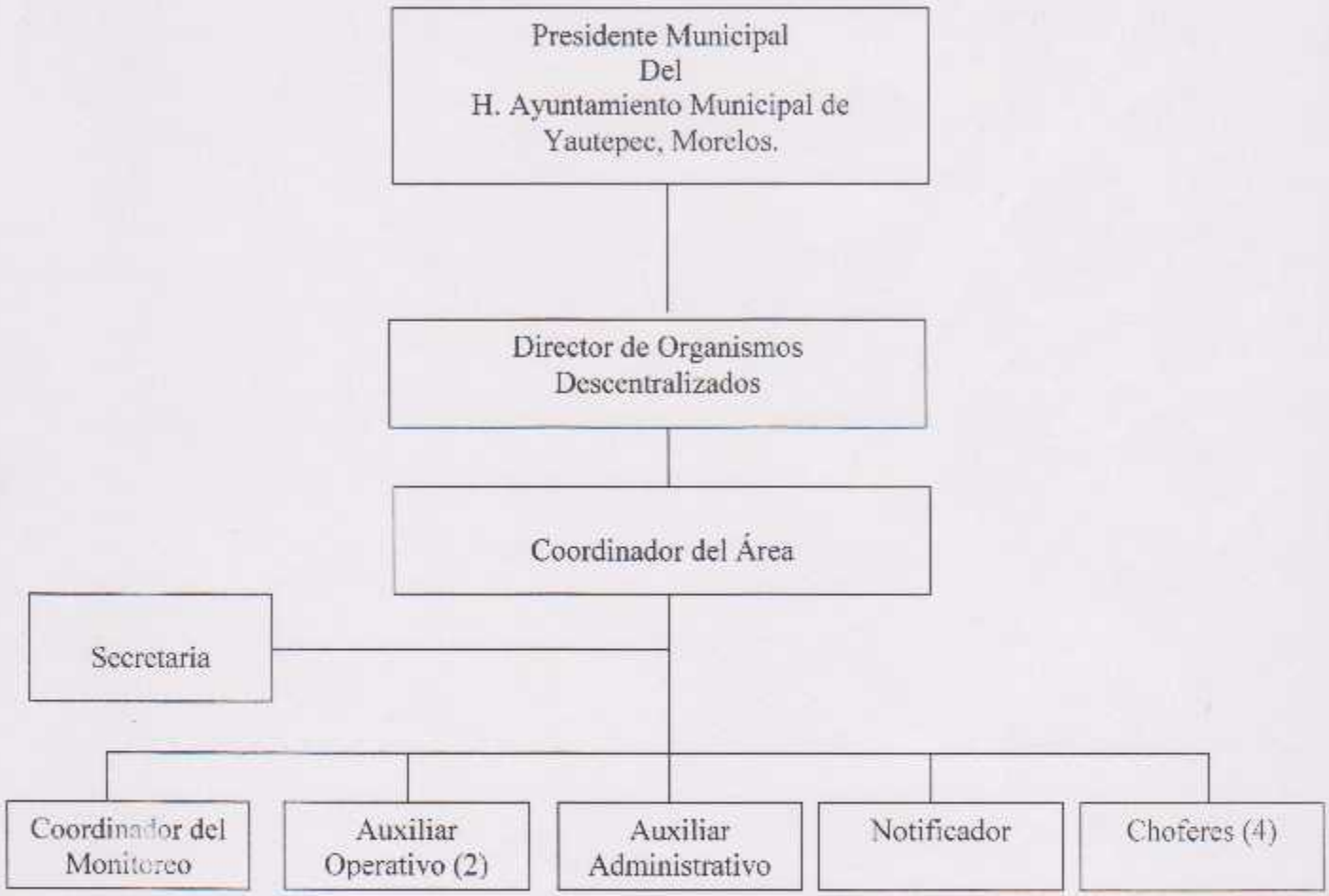

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR. 2016 - 2018

XI.- FUNCIONES

- Monitoreo de cloración a los sistemas de agua potable del municipio.
- Dotación de agua potable mediante carros cisterna (pipas) a las Dependencias, Escuelas, Instituciones públicas del Municipio, así como particulares.
- Programa de Cultura del agua
- Cambios de Comités de los Sistemas de Agua Potable del Municipio.
- Intervenir en el proceso de concesión de pozos de agua y vigilar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los concesionarios.
- Actualizar los títulos de Concesión ya vencidos ante CONAGUA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO: Director de Organismos Descentralizados

NIVEL:

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

PERSONAL A SU CARGO:

Coordinador del área
Coordinador del monitoreo
Secretaria (1)
Auxiliar técnico
Chofer (6)
Auxiliar operativo (2)

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Planear y organizar las actividades que permitan mantener en buen estado las líneas de conducción de agua potable y prestar los servicios de dotación de agua.
- Efectuar y supervisar el servicio de dotación de agua potable a ayudantías, escuelas, instituciones públicas que lo soliciten, así como a los particulares dentro del Municipio, mediante pipas.
- Colaborar y apoyar con el área de Protección Civil y Bomberos cuando ocurra una contingencia y se requiera la dotación de Agua mediante las pipas.
- Promover programas de sensibilización a la población en general, para que colabore en el cuidado del agua.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

- Mantener un sistema de atención de quejas y reclamaciones de los habitantes en relación a los servicios encomendados.
- Establecer programas eficaces de rutas, horarios y frecuencias de distribución del agua mediante camiones pipa.
- Intervenir en el proceso de concesión de pozos de agua y vigilar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los concesionario, concentración y disposición final.
- Realizar cada mes el informe de actividades que corresponde a: cultura del agua, cloración del agua y del record de viajes de agua potable en pipas.
- Elaboración de los manuales de organización y el Plan Operativo Anual.
- Implantar un sistema de mejora continua.
- Establecer las normas, políticas y criterios de carácter jurídico y técnico que deben regir a los Organismos Descentralizados en el Municipio.
- Organizar, regular y evaluar el desarrollo de los proyectos y programas así como el desempeño de las labores relacionadas con los organismos descentralizados en el Municipio (públicos o privados).
- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades así como los que le sean indicados por las instancias superiores y que correspondan a esa área.
- Emitir dictámenes, informes, solicitudes, memorándums, etc., sobre los asuntos de su competencia o que sean encargo del propio Presidente Municipal.
- Desempeñar las funciones o comisiones que le encomiende o indique el Presidente Municipal.
- Proponer al Presidente Municipal las actividades que deban ser consideradas como servicios de agua y que no estén consignadas expresamente como tales en leyes y reglamentos.

RELACIONES INTERNAS:

- Director de Obras Públicas / director / verificación de los proyectos de obra en relación a mejora y ampliación.
- Oficialía mayor / Oficial Mayor / Gestión y seguimiento de la compra de materiales para el área.
- Tesorería / Tesorero / Gestionar el pronto pago de materiales necesarios para el área. / Propuestas de modificación a la ley de ingresos por el servicio de agua en pipa.
- Presidente Municipal / presidente / Definición de los proyectos primarios de servicios públicos a la ciudadanía.
- Regidores / regidor de servicios públicos / informe de las actividades y resolución de conflictos en los servicios públicos prestados a la ciudadanía.

RELACIONES EXTERNAS:

- Comisión Nacional del Agua. / coordinador de concesiones / Títulos de asignación de pozos de agua potable
- Comisión Estatal del Agua. / coordinador de cultura del agua / Cultura del agua, monitoreo de cloración de agua.
- Asociaciones Civiles / presidente / campañas del cuidado del agua.
- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec / director general / Cloración del agua en los distintos pozos que abastecen al municipio.
- Sistemas de Agua Potable del Municipio / director general / Cambios de comité de agua potable.
- Contraloría del Estado / auditor / Informe total de suministro de agua potable.
- Presidentes Municipales / presidente / apoyos de viajes de agua con pipas.
- Ayudantes Municipales / ayudante / Apoyo de suministro de agua potable por pipas.
- Población en General / persona física / Servicio de suministro de agua potable.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Director de Organismos Descentralizados.

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Preparatoria preferentemente

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo dos años en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.
- Diseño y Mejora de Procesos Administrativo.
- Desarrollo Organizacional

CONOCIMIENTOS:

- Elaboración de Manuales Administrativos
- Cultura Organizacional
- Conocimientos Administrativos de calidad.
- Conocimiento Contables.
- Manejo de sistemas de cómputo.
- Conocimiento de Hidráulica.
- Interpretación de planos.
- Manejo de personal.
- Administración de Proyectos y Sistemas de Calidad

HABILIDADES:

- Liderazgo
- Análisis y Síntesis
- Manejo de Personal
- Toma de Decisiones
- Comunicación verbal y escrita
- Trabajo en equipo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE LA COORDINACION DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO:

Coordinador del área

NIVEL:

JEFE INMEDIATO:

Director de Organismos Descentralizados.

PERSONAL A SU CARGO:

Coordinador del monitoreo de cloración
Secretaria
Auxiliar técnico
Choferes
Auxiliares operativos

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Colaborar y apoyar al Director de la Coordinación de Organismos Descentralizados en todas las actividades que se realicen.
- Establecer las normas, políticas, criterios programas y procedimientos de carácter jurídico y técnico que deben regir a los Organismos Descentralizados en el Municipio.
- Evaluar y darle seguimiento al desarrollo de los planes, proyectos y programas que se estén realizando por los Organismos Descentralizados en el Municipio.
- Emitir opiniones en apoyo a la toma de decisión del Director General de Organismos Descentralizados.
- Desempeñar en tiempo y forma las actividades y comisiones que le indique o encomiende el Director de Organismos Descentralizados.
- Verificar la cloración del Agua Potable de los distintos Sistemas de Agua del Municipio para informar a la Secretaría de Salud.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

- Realizar visitas de campo para elaborar los levantamientos técnicos para las ampliaciones de las Redes Hidráulicas.

- Colaborar con los diferentes Sistemas de Agua Potable para atender a los usuarios en cuanto a los reportes de fugas, falta de agua, falta de pago, cobros indebidos, etc.

- Participar coordinadamente junto con el resto del equipo directivo en el desarrollo de las funciones señaladas para la dependencia.

- Coordinar las relaciones interpersonales e interinstitucionales del Director con los funcionarios y empleados de la Administración Municipal y con los representantes de otras entidades gubernamentales y organismos privados, a fin de hacer más eficiente el desempeño de las funciones para el cumplimiento de sus responsabilidades y la atención de los asuntos a su cargo.

- Establecer vínculos que permitan realizar eficazmente las funciones del ejercicio del C. Director de Organismos Descentralizados en todo lo relacionado con las demás dependencias municipales.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSÉ LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RELACIONES INTERNAS:

- Director de Obras Públicas / secretaria / seguimiento a los proyectos de servicios
- Oficialía Mayor / Oficial Mayor / seguimiento a los requerimientos de materiales.
- Tesorería Municipal / Tesorero / seguimiento a las modificaciones previstas a la ley de ingresos.
- Áreas del H. Ayuntamiento / coordinador de área / coordinarse para el mejoramiento en el desempeño de las actividades del área.

RELACIONES EXTERNAS:

- Comisión Nacional del Agua. / coordinador de concesiones / Títulos de asignación de pozos de agua potable
- Comisión Estatal del Agua. / coordinador de cultura del agua / Cultura del agua, monitoreo de cloración de agua.
- Asociaciones Civiles / presidente / campañas del cuidado del agua.
- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec / director general / Cloración del agua en los distintos pozos que abastecen al municipio.
- Ayudantes Municipales / ayudante / Apoyo de suministro de agua potable por pipas.
- Población en General / persona física / Servicio de suministro de agua potable.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSÉ LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador del área

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Preparatoria preferentemente

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo dos años en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.

CONOCIMIENTOS:

- Normatividad.
- Integración de expedientes.
- Conocimientos Administrativos de calidad.
- Conocimiento Contables.
- Manejo de sistemas de cómputo.
- Conocimientos en Hidráulica.

HABILIDADES:

- Liderazgo
- Buen trato
- Organización
- Toma de Decisiones
- Manejo de equipo de computo
- Trabajo en equipo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO:

Secretaria

NIVEL:

JEFE INMEDIATO:

Director de Organismos Descentralizados.

PERSONAL A SU CARGO:

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:

1.- Atención al público para asuntos en general.

2.- Recibir y clasificar la correspondencia.

3.-Elaboración de papelería oficial del área.

4.- Agenda del director.

4.- Registro de la documentación del área.

5.- Hacer y atender llamadas telefónicas.

6.- Elaborar órdenes de trabajo a choferes.

7.- Las que se deriven de las necesidades del área.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ ZAVALA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RELACIONES INTERNAS:

- Áreas del H. Ayuntamiento / Secretaria / Seguimiento a solicitudes realizadas.
  / Agenda de reuniones de trabajo.
  / Entrega de informe de actividades de área.
  / Recepción de documentación.

RELACIONES EXTERNAS:

- Comisión Estatal del Agua / coordinador cultura del agua / agendar reunión de trabajo
- Asociaciones Civiles / secretaria / agendar y seguimiento de reuniones de trabajo.
- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec / secretaria / agendar reunión de trabajo.
- Ayudantes Municipales / secretaria / verificación y seguimiento a reuniones de trabajo.
- Comités de agua / secretario / entrega de informes del sistema de agua.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Secretaria

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Carrera Técnica Comercial

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo dos años en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.

CONOCIMIENTOS:

- Normatividad.
- Integración de expedientes.
- Conocimientos Administrativos de calidad.
- Mecanografía
- Taquigrafía
- Manejo de sistemas de cómputo.

HABILIDADES:

- Buen trato
- Organización
- Responsabilidad
- Manejo de equipo de computo
- Trabajo en equipo
- Amabilidad
- Discreción
- Iniciativa

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. [illegible] PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL OFICIAL MAYOR 2016 - 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC 2016 - 2018

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO: Coordinador del monitoreo de cloración

NIVEL:

JEFE INMEDIATO: Director de Organismos Descentralizados.

PERSONAL A SU CARGO: Auxiliare operativo

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Colaborar y apoyar al Director de Organismos Descentralizados en todas las actividades que se realicen.
- Establecer las normas, políticas, criterios programas y procedimientos de carácter jurídico y técnico que deben regir a los Organismos Descentralizados en el Municipio.
- Evaluar y darle seguimiento al desarrollo de los planes, proyectos y programas que se estén realizando por los Organismos Descentralizados en el Municipio.
- Emitir opiniones en apoyo a la toma de decisión del Director General de Organismos Descentralizados.
- Desempeñar en tiempo y forma las actividades y comisiones que le indique o encomiende el Director de Organismos Descentralizados.
- Verificar la cloración del Agua Potable de los distintos Sistemas de Agua del Municipio para informar a la Secretaría de Salud.
- Realizar visitas de campo para elaborar los levantamientos técnicos para las ampliaciones de las Redes Hidráulicas.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

- Colaborar con los diferentes Sistemas de Agua Potable para atender a los usuarios en cuanto a los reportes de fugas, falta de agua, falta de pago, cobros indebidos, etc.
- Participar coordinadamente junto con el resto del equipo directivo en el desarrollo de las funciones señaladas para la dependencia.
- Coordinar las relaciones interpersonales e interinstitucionales del Director con los funcionarios y empleados de la Administración Municipal y con los representantes de otras entidades gubernamentales y organismos privados, a fin de hacer más eficiente el desempeño de las funciones para el cumplimiento de sus responsabilidades y la atención de los asuntos a su cargo.
- Establecer vínculos que permitan realizar eficazmente las funciones del ejercicio del C. Director de Organismos Descentralizados en todo lo relacionado con las demás dependencias municipales.

RELACIONES INTERNAS:

- Sistema de Agua / Director general / seguimiento y apoyo a la cloración de los pozos que abastecen el municipio.
- Dirección servicios públicos / director / informe de actividades y sondeo de los monitoreo realizados a las diferentes fuentes de suministro.
- Cultura del Agua Municipal / Coordinador / seguimiento a los niveles de cloración del agua en talleres y platicas a lo población estudiantil.

RELACIONES EXTERNAS:

- Comisión Estatal del Agua / coordinador cultura del agua / Cultura del agua, monitoreo de cloración de agua.
- Asociaciones Civiles / presidente / campañas del cuidado del agua.
- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec / director general / Cloración del agua en los distintos pozos que abastecen al municipio.
- Ayudantes Municipales / ayudante / Apoyo de suministro de agua potable por pipas.
- Población en General / persona física / Servicio de suministro de agua potable.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador del monitoreo de cloración

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Carrera Técnica preferentemente

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo dos años en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.

CONOCIMIENTOS:

- Normatividad.
- Integración de expedientes.
- Conocimientos Administrativos de calidad.
- Conocimiento Contables.
- Manejo de sistemas de cómputo.
- Conocimientos en Hidráulica.

HABILIDADES:

- Liderazgo
- Buen trato
- Organización
- Toma de Decisiones
- Manejo de equipo de computo
- Trabajo en equipo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO: Auxiliar Operativo (2)

NIVEL:

JEFE INMEDIATO: Director de Organismos Descentralizados.

PERSONAL A SU CARGO: Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Desarrollar los programas de cultura del agua.
- Elaborar proyectos sobre cultura del agua.
- Difundir mediante estrategias la cultura del agua.
- Crear y atender el Espacio de la Cultura del Agua.
- Fomentar en las escuelas la cultura del agua.
- Establecer medidas para el ahorro del agua.
- Elaborar croquis de redes hidráulicas y eléctricas.
- Colaborar en las actividades que requiera el área.
- Atención, gestión y trámite del Espacio de la Cultura del Agua.
- Elaborar informe mensual de actividades.
- Difusión y fomento de la Cultura del Agua.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. [illegible] ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RELACIONES INTERNAS:

- Directores Generales de las áreas del Ayuntamiento / director / auxiliar en actividades extra oficiales.
- Comisión de Organismos Descentralizados / secretaria / entrega de informe mensual de actividades.

RELACIONES EXTERNAS:

- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec / director / auxiliar en cultura hídrica.
- Población en General / concientizar el ahorro del agua
- Escuelas del Municipio / director / proyección de video de cultura hídrica, campañas de limpieza.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Auxiliar Operativo (2)

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Licenciatura en Biología preferentemente

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo dos años en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.

CONOCIMIENTOS:

- Normatividad.
- Integración de expedientes.
- Conocimientos Administrativos de calidad.
- Manejo de sistemas de cómputo.
- Componentes del Agua

HABILIDADES:

- Buen trato
- Organización
- Responsabilidad
- Manejo de equipo de computo
- Trabajo en equipo
- Amabilidad
- Discreción
- Iniciativa
- Dinamismo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO: Auxiliar Administrativo

NIVEL:

JEFE INMEDIATO: Director de Organismos Descentralizados.

PERSONAL A SU CARGO: Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Apoyar en el Desarrollo de los programas de cultura del agua.
- Apoyar en los proyectos sobre cultura del agua.
- Atender el Espacio de la Cultura del Agua.
- Fomentar en las escuelas la cultura del agua.
- Establecer medidas para el ahorro del agua.
- Colaborar en las actividades que requiera el área.
- Atención, gestión y trámite del Espacio de la Cultura del Agua.
- Difusión y fomento de la Cultura del Agua.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RELACIONES INTERNAS:

- Directores Generales de las áreas del Ayuntamiento / director / auxiliar en actividades extra oficiales.
- Comisión de Organismos Descentralizados / secretaria / entrega de informe mensual de actividades.

RELACIONES EXTERNAS:

- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec / director / auxiliar en cultura hídrica.
- Población en General / concientizar el ahorro del agua
- Escuelas del Municipio / director / proyección de video de cultura hídrica, campañas de limpieza.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Auxiliar Administrativo

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Preparatoria preferentemente

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo dos años en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.

CONOCIMIENTOS:

- Normatividad.
- Integración de expedientes.
- Conocimientos Administrativos de calidad.
- Conocimiento Contables.
- Manejo de sistemas de cómputo.
- Conocimientos en Hidráulica.

HABILIDADES:

- Liderazgo
- Buen trato
- Organización
- Toma de Decisiones
- Manejo de equipo de computo
- Trabajo en equipo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO: Notificador

NIVEL:

JEFE INMEDIATO: Director de Organismos Descentralizados.

PERSONAL A SU CARGO: Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Colaborar en las actividades que requiera el área.
- Atención, gestión y trámite a Sistemas de Agua Potable del Municipio.
- Atención ciudadana

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

RELACIONES INTERNAS:

- Directores Generales de las áreas del Ayuntamiento / director / auxiliar en actividades extra oficiales.
- Comisión de Organismos Descentralizados / secretaria /

RELACIONES EXTERNAS:

- Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec / director / auxiliar en cultura hídrica.
- Población en General
- Escuelas del Municipio / director / campañas de limpieza.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2016 - 2018 DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Notificador

NIVEL:

ESCOLARIDAD: Secundaria

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo dos años en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.

CONOCIMIENTOS:

- Normatividad.
- Integración de expedientes.
- Conocimientos Administrativos de calidad.

HABILIDADES:

- Liderazgo
- Buen trato
- Organización
- Toma de Decisiones
- Trabajo en equipo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. [illegible] ALONSO [illegible] PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

XII.- DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

PUESTO: Chofer

NIVEL:

JEFE INMEDIATO: Director de Organismos Descentralizados.

PERSONAL A SU CARGO: Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Suministrar agua a las Instituciones Educativas o de Gobierno que lo soliciten.
- Suministrar agua a los particulares que lo soliciten.
- Riego de camellones.
- Recibir la orden de suministro de agua.
- Tener en orden su vehículo.
- Reportar las fallas de su vehículo.
- Apoyar a Protección Civil y Bomberos en las contingencias.
- Auxiliar cuando se requiera el suministro de agua.
- Cumplir las comisiones que se le encomienden.
- Colaborar en actividades que necesite el área.
- Y demás que le sean asignadas directamente por el Director General.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RELACIONES INTERNAS:

- Directores Generales del todas las áreas del Ayuntamiento / director / verificar el suministro de agua.
- Regidores / regidor / Apoyo de suministro de agua de acuerdo a la calendarización del servicio de agua.
- Oficialía Mayor / Oficial Mayor / Seguimiento al suministro de gasolina en los camiones pipas.

RELACIONES EXTERNAS:

- Sistemas de Agua Potable del Municipio / director / Apoyo a las solicitudes del servicio de agua en pipa.
- Población en General / persona física / otorgar el suministro de agua y firma de la bitácora de descarga.
- Ayudantes Municipales / secretaria / brindar el servicio de agua en la ayudantía así como firma de la bitácora de descarga de agua.
- Instituciones Educativas / director / otorgar el suministro de agua y firma de la bitácora de descarga.
- Centro de carga / encargado del pozo / otorgamiento de carga de agua y firma de la bitácora de servicios de agua.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Chofer

NIVEL:

ESCOLARIDAD:

Preparatoria, Bachillerato, Carrera Técnica y/o fin.

EXPERIENCIA:

- Experiencia Mínimo un año en Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal y/o Empresas.

CONOCIMIENTOS:

- Manejo de Vehículos pesados
- En reglamento de tránsito.
- Manejo de bitácoras.
- Manejo de sistemas de cómputo.
- Ubicación de todas las colonias del municipio.

HABILIDADES:

- Buen trato
- Organización
- Responsabilidad
- Conducción de Vehículos
- Trabajo en equipo
- Amabilidad
- Discreción
- Iniciativa
- Dinamismo
- Facilidad de palabra

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JOSE LUIS GARCIA MEZA DIRECTOR DE ORG. DESC.	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZALEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTIN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

XIII.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
C. José Luis García Meza Director de Organismos Descentralizados.	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Andrés Sabino Corona Olivares Coordinador	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Crisela Martínez Villegas Secretaria	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Amado Carrera Hernández Coordinador de monitoreos	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Marino R. Celis Vázquez Auxiliar Técnico	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Sergio Edgardo Villanueva Alcazar	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Mario Pérez Vázquez	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
Pedro Salgado Moran	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Víctor Hugo Mercado Pita	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Genaro Arteaga Sánchez	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
José Carpio Madrigal	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec
Sergio Santa María Barranco	01 (735) 39 4 00 80 Ext. 106	Jardín Juárez No. 1 Col. Centro de Yautepec

XIV.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS/LAS PARTICIPANTES	PUESTO
C. José Luis García Meza.	Director de Organismos Descentralizados.

Responsable de la Elaboración del Manual

C. José Luis García Meza.
Director de Organismos Descentralizados.

DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS